



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 29/09/2022, que aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, cuyo texto íntegro se insertó en la publicación de la aprobación inicial (BOP nº 195, de 11/10/2022).

En Pepino, a 14 de septiembre de 2023.- EL Alcalde, Inocencio Gil Resino.

Nº. I.-5115